

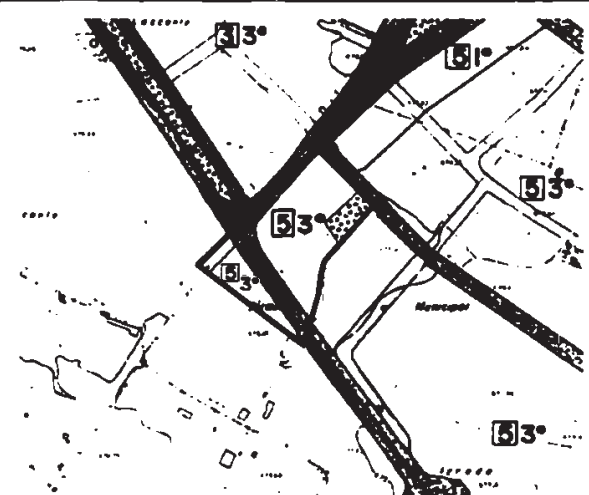
III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

86**GRIÑÓN****URBANISMO**

Aprobado definitivamente por acuerdo de la Comisión de Urbanismo de 30 de septiembre de 2010 (Orden 3234/2010) la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Griñón, relativa a la incorporación de la rotonda de la carretera M-404, punto kilométrico 17,95, y la mejora del acceso a la avenida de Europa, se procede a la publicación de la ficha modificada, conforme dispone el artículo 66.1.b) de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.

UNIDAD DE EJECUCION EN SUELO URBANO	Hoja 1-28
ENCLAVE: Servicios a la Carretera	Cod. UE-26

LOCALIZACION	SITUACION Y AMBITO
	Localizada al Suroeste del nucleo, en el cruce del camino de Carranque con la variante, linda a Este con areas de planeamiento en desarrollo. Está destinada a alojar usos industriales correspondientes a la ordenanza de nave exenta y nave pareada.
APROVECHAMIENTO GLOBAL Edificabilidad máx. 0'36 m ² /m ² Supert. 1'19 Ha	

APROVECHAMIENTO LUCRATIVO		
Claves de ordenanza	%	Nº viv
5-3º Industr. (nav paread)	100	-
Total	100	-

CESIONES DE SUELO PARA REDES PUBLICAS		
Usos Públicos	m ²	%
Zona Verde Pública	950	8
Equipam. Escolar	-	-
Otros equipamientos	-	-
Viario	2375	20.0
Vía Pecuaria	384	3.2
Total Cesiones	3889	31.2

GESTION DE SUELO	
Sistema de Actuación	Compensación
Iniciativa de planeamiento	Privada

PROPIEDAD	m ²	%	Núm. Parc.
Pública	-	-	-
Privada	-	-	-

PROGRAMACIÓN	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8
Estatutos y Bases J. Comp								
Proy. Compensación								
Proy. Urbanización/Obras								

CONDICIONES PARTICULARES	
- Altura en fachada a carretera, II plantas 7,00m. Altura en fachada posterior a polígono, III plantas 9,30. Usos admisibles:	
- Estación de servicio	120 m ² c
Nave engrase	700 m ² c
Edif. exposición y restaurante	3462 m ² c
Viviendas (2 unid.)	300 m ² c
Porches abiertos	562 m ²

Griñón, a 30 de noviembre de 2010.—El alcalde-presidente, José Ramón Navarro Blanco.

(03/46.518/10)